



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
SECCIONAL NARIÑO



No. S-2018- 048685

/SETRA DENAR – 1.10

San Juan de Pasto, 27 de Septiembre de 2018

Doctor
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S
Carrera 30ª No. 14ª – 24 Barrio San Ignacio



De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración en el sentido de tomar las acciones preventivas que más adelante se sugieren, en atención a la reunión entre delegados de la Agencia Nacional de Infraestructura “ANI”, Ministerio Público y líderes de las veredas de los corregimientos de Catambuco y Santa Bárbara, para tratar temas relacionados con la construcción de la doble calzada Rumichaca – Pasto, y la vía de Acceso a estos corregimientos y veredas, la cual se llevara a cabo el próximo 02 de Octubre de 2018, a partir de las 09:00 horas en las instalaciones del salón comunal del corregimiento de Santa Bárbara del Municipio de Pasto.

Por lo que se hace necesario que con la debida anticipación al día de la reunión, se realice la debida recolección de material y escombros en el sector vial aledaño, producto de las obras de demolición de viviendas que se han ejecutado para efecto de la doble calzada, de igual forma se hace necesario el día en mención la reubicación de todo tipo de vehículo perteneciente a la Concesionaria vial del Sur, con la finalidad de evitar, alteración del orden público de parte de los residentes de los sectores señalados y así mismo evitar daños y ataques a los vehículos y maquinaria que se encuentra sobre el sector desarrollando las obras señaladas.

Atentamente.

Mayor **FERNANDO MONTAÑA RIVEROS**
Jefe Seccional Tránsito y Transporte Nariño

Elaborado por: IT, Hehin Alberto Niño Herrera
Revisado por: My, Fernando Montaña Riveros
Fecha de elaboración: 27 de Septiembre de 2018
Ubicación D:\2018\OFICIOS SALIDOS

Carrera 35 A N°7 Oeste 25 Rosales II
Teléfonos: 322-9436209 350-5532494
ditra.setra-denar@policia.gov.co
www.policia.gov.co



1DS – OF – 0001
VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27/03/2017